

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: MANTENIMIENTO DE PROTECCION CATODICA POR ANODO GALVANICO, CIUDAD DE LA PAZ Y POBLACIONES

**CÓDIGO: GCC-CDL-DRLA-95-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Fecha: 1 de Agosto de 2019
Nº YPFB-GCC-DRLA-NE-086/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final con CITE: **YPFB-GCC-DRLA-IN-0136/19** elaborado por el Comité de Licitación

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación “**MANTENIMIENTO DE PROTECCION CATODICA POR ANODO GALVANICO, CIUDAD DE LA PAZ Y POBLACIONES, CÓDIGO: GCC-CDL-DRLA-95-19**”, **PRIMERA CONVOCATORIA**, en aplicación del Inc. a) del Art. 29 del Reglamento de Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones, en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
Ing. Edwin Andres Sanchez Escobar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

EASE/wcm
C.c. Carpeta de Proceso